Aumento de la tasa de contribución mensual – SMV

[Ver la publicación original]

[illegible] Al respecto, la tasa de contribución mensual de los patrimonios autónomos, fondos mutuos y fondos de inversión, aumenta un 16.67%, pasando de 0,00210% a 0,00245%. Con relación a la tasa de contribución mensual aplicable a los comitentes que intervienen en el mercado de valores y a las empresas que participan en el Mercado Alternativo de Valores – MAV se mantendrá en 0,00%.